



HONORABLE CONCEJO
CIUDAD DE SANTA ROSA DE OSOS

ACUERDO NUMERO 010
(08 de junio de 2013)

"POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS PARA EFECTUAR UN EMPRÉSTITO"

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, En uso de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Artículo 313 de la Constitución Nacional, la Ley 14 de 1983, Ley 136 de 1994, Ley 617 de 2000, Ley 819 de 2003, Ley 1551 de 2012; Decreto Ley 111 de 1996,

ACUERDA:

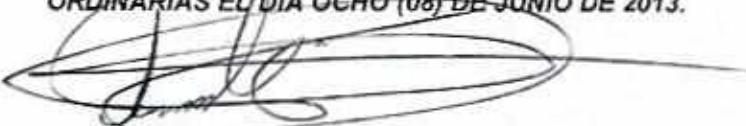
ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar al Alcalde Municipal para que gestione ante una entidad crediticia un empréstito hasta por la suma de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$500.000.000), para llevar a cabo mejoramientos de vivienda en el Municipio de Santa Rosa de Osos.

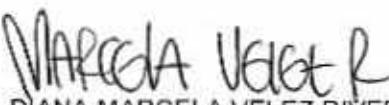
ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar al Alcalde para convenir las modalidades, plazo, intereses, garantías, lugar y forma de pago y demás condiciones a que deba sujetarse el empréstito.

ARTÍCULO TERCERO: Autorizar al Acalde Municipal para que pignore las rentas provenientes de recursos propios. Así mismo, para que una vez desembolsados los recursos por la entidad crediticia, proceda a adicionarlos al presupuesto para su respectiva ejecución.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y tiene vigencia hasta el 31 de diciembre del presente año.

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, EL DÍA TREINTA (30) DE MAYO DE 2013 Y EN PLENARIA DE SESIONES ORDINARIAS EL DÍA OCHO (08) DE JUNIO DE 2013.


LIBARDO ALBERTO MORA SALAZAR
Presidente Honorable Concejo


DIANA MARCELA VELEZ RIVERA
Secretaria Honorable Concejo

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

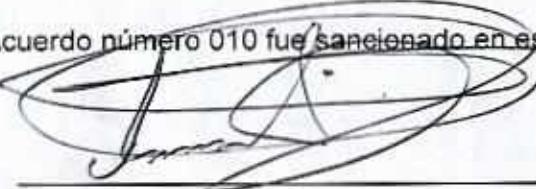
El presente Acuerdo fue aprobado surtiendo el procedimiento establecido del Artículo 73 de la Ley 136 de 1994, al haberse dado dos debates reglamentarios

Santa Rosa de Osos, 12 de junio de 2013

El Acuerdo número 010 fue sancionado en esta fecha.

PRESIDENTE

LA SECRETARIA


MARCIA Valente

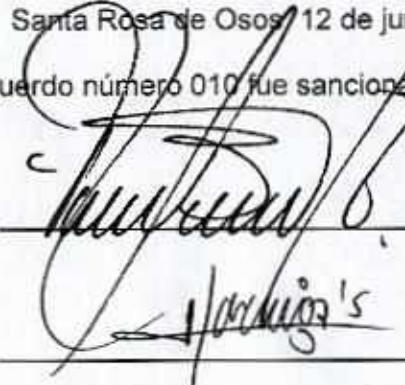
ALCALDIA MUNICIPAL

Santa Rosa de Osos, 12 de junio de 2013

El Acuerdo número 010 fue sancionado en esta fecha.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO


J. Jaramillo

CERTIFICO

Que el Acuerdo número 010 que antecede fue publicado hoy 12 de junio de 2013.

EL SECRETARIO


J. Jaramillo